



Universidad del sureste

Nombre

Norma Edith Pale Bolóm

Docente

Mtra. Dulce De Los Ángeles López Vázquez

Carrera

Trabajo Social Y Gestión Comunitaria

Materia

Ética Y Legislación

Tema

“Causas Imputables Al Patrón Y Al Trabajador”

Fecha

03 de julio de 2020

San Cristóbal de casas Chiapas, México

PATRON	TRABAJADOR
Cumplir las disposiciones de las normas de trabajo aplicables a sus empresas o establecimientos	Cumplir las disposiciones de las normas de trabajo
Pagar a los trabajadores los salarios e indemnizaciones,	Observar las medidas preventivas e higiénicas para la seguridad y protección personal de los trabajadores
Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales	Desempeñar el servicio bajo la dirección del patrón o de su representante,
Mantener el número suficiente de asientos o sillas a disposición de los trabajadores	Dar aviso inmediato al patrón, salvo caso fortuito o fuerza mayor, de las causas justificadas que le impidan concurrir a su trabajo
Expedir cada quince días, a solicitud de los trabajadores, una constancia escrita del número de días trabajados y del salario percibido	Ejecutar el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar
Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares y para el cumplimiento de los servicios	Prestar auxilio en cualquier tiempo que se necesiten, cuando por siniestro o riesgo
Poner en conocimiento del sindicato titular del contrato colectivo y de los trabajadores de la categoría inmediata inferior	Integrar los organismos que establece esta Ley
Fijar visiblemente y difundir en los lugares donde se preste el trabajo, las disposiciones conducentes de los reglamentos	Comunicar al patrón o a su representante las deficiencias que adviertan, a fin de evitar daños o perjuicios
Permitir la inspección y vigilancia que las autoridades del trabajo practiquen en su establecimiento para cerciorarse del cumplimiento de las normas de trabajo	Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales y de fabricación de los productos